



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 14 de Julio de 1983

Expediente N° 8.217/83

RES. N° 131/83

VISTO:

El pedido formulado por los Departamentos de Física y Matemática, / de la Facultad de Ciencias Exactas, que trata la adquisición de Calculadoras Programables e Impresora, con destino a las tareas de docencia e investigación;

CONSIDERANDO:

Que según lo fundamentado a fs. 2 de estos actuados, los elementos/ solicitados son necesarios para el buen desempeño de las tareas docentes/ y de investigación;

Que de acuerdo a las escalas del Decreto N° 293/83 corresponde el / llamado a Licitación Privada, por el monto total estimado de \$a71.000,00 (PESOS ARGENTINOS SETENTA Y UN MIL);

POR ELLO:

Teniendo en cuenta las disposiciones del Decreto N° 5720/72 que re- glamenta las contrataciones del Estado y en uso de las facultades conferi- das por Resolución N° 037/83;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

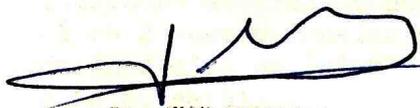
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Llamar a Licitación Privada N° 3-003-83 para la adquisición/ de Equipos con destino a los Departamentos de Matemática y Física de la / Facultad de Ciencias Exactas.-

ARTICULO 2°: La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 25 de Ju- lio de 1983, a horas 10,00 en el Local de la Facultad de Ciencias Exactas Ruta 9 - Km. 7 - Camino a Vaqueros - SALTA.-

ARTICULO 3°: Designar Miembros de la Comisión de Preadjudicación que enten- derá el estudio de la presente Licitación Privada N° 3-003-83, al Ing. // Guillermo Ryan, J.T.P. Area Matemática, a la Dra. Graciela Lesino, Prof./ Titular Area Física y a la Sra. Amalia Chibán de Meyer, Jefe de Apoyo Ad- ministrativo de la Facultad de Ciencias Exactas.-

ARTICULO 4°: Hágase saber y siga a Apoyo Administrativo, para que curse / las invitaciones correspondientes y demás efectos.-


Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
SECRETARIO
achm Facultad de Ciencias Exactas




Lic. ROQUE RIGGIO
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas